

Nº 69161



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

POLIPAC, S.A., de nacionalidad española.

Residente en HERNANI (Guipuzcoa).-

por /

"ENVASE PARAFINADO INTERIORMENTE"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a

5.- la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de "envase de cartón recubierto interiormente de parafina y con tapa desplazable.

El objeto motivo del presente registro está destinado

10.- al envasado de productos alimenticios y conservas, tales como legumbres, mermeladas, etc. etc.

En la actualidad éstos productos vienen envasados en botes o recipientes de hoja de lata o cristal. En los primeros adolecen del defecto de que cuando se abren, quedan

15.- sin poderse volver a cerrar, con gran detrimento del contenido restante, por lo que en general obliga a una rápida consumición del producto contenido, al objeto de que no tome sabor o se estropee por el contacto con el ambiente. En todos los casos estos envases encarecen el artículo

20.- por el elevado coste de los materiales empleados así como su complicada fabricación.

Por lo tanto el envase motivo de la presente memoria representa una gran novedad sobre lo conocido suprimiendo todos los inconvenientes antes expuestos, a cambio de una

25.- mayor economía de ejecución, y elevado rendimiento al poderse tapar perfectamente el resto, una vez consumida una porción del producto.

El envase está construido con cartón o papel metalizado, el cual va recubierto interiormente con una capa de

30.- parafina, tanto su cuerpo como la base y la tapa, yendo ésta cerrada herméticamente.



35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo;

40.- En el referido plano está representado en figura única una vista en semisección del envase cuya forma es cilíndrica.

En la expresada figura, las referencias corresponden:

- (1).-Cuerpo cilíndrico.
- (2).-Fondo del envase.
- 45.- (3).-Pegamento.
- (4).-Entrangulamiento.
- (5).-Reborde de la tapa.
- (6).-Tapa.
- (7).-Borde de la boca.
- 50.- (8).-Capa de parafina del envase.
- (9).-Capa de parafina de la tapa.

55.- Como se desprende de la detenida observación de la referida figura, el envase que nos ocupa, consta de un cuerpo cilíndrico (1), en cuya parte inferior vá acoplado el fondo (2), el cual va hermeticamente adherido, por el interior del envase; por medio de un pegamento (3), de forma que queda embutido el fondo (2) sobre el cuerpo del envase (1). En la boca del envase lleva un ligero estrangulamiento (4) al objeto de que el reborde (5) de la tapa (6) quede sobre el mismo plano que determinan las generatrices exteriores del cuerpo. El borde de la boca (7) vá ligeramente volteado. Por último todo el interior del en-

60.-

- Nº 69161



65.- vase se recubre con una capa de parafina (8), así como la parte exterior del borde volteado (7). La tapa igualmente lleva su interior parafinado (9).

70.- Una vez introducido el producto en el envase preparado tal como se describe se coloca la tapa y se la transmite una ligera cantidad de calor, apretando fuertemente la tapa, por efecto del calor la parafina de dicha parte se derrite, quedando la tapa al enfriarse, perfectamente adherida y cerrada herméticamente, con lo que el producto puede conservarse perfectamente. Para abrirlo se hace un ligero esfuerzo, con tendencia a girar la tapa, con lo que se desprende la adherencia de la parafina, pudiendo entonces abrir perfectamente la tapa.

75.- Como puede apreciarse por la descripción y constitución del envase éste presenta una ventajosa novedad.

80.- Este envase presenta como modificación en que su forma puede ser, además de cilíndrica, tronco-cónica, rectangular, etc., sin que por ello sea motivo de variación en cuanto que no desvirtue la esencialidad del invento.

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.- 1ª).- "ENVASE PARAFINADO INTERIORMENTE" que se caracteriza porque el interior del envase, así como su fondo e interior de la tapa van recubierto de una capa de parafina quedando la tapa adherida a la boca del envase.

2ª).- "ENVASE PARAFINADO INTERIORMENTE" que se carac-

Nº 69161



- 95.- teriza porque la boca del envase tiene un pequeño estrangulamiento con el fin de que cortados de la tapa queden sobre el mismo plano que las generatrices del cuerpo de envase, estando el borde de la boca ligeramente volteado y prolongado el recubrimiento de parafina por la parte exterior de dicho volteo con el fin de que por efecto del calor aplicado a la tapa, ésta quede perfectamente adherida y por tanto haga un cierre hermético.
- 100.-

3ª).- "ENVASE PARAFINADO INTERIORMENTE".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Octubre de 1.958

ANTONIO ESTEBAN
A.A.

1039787

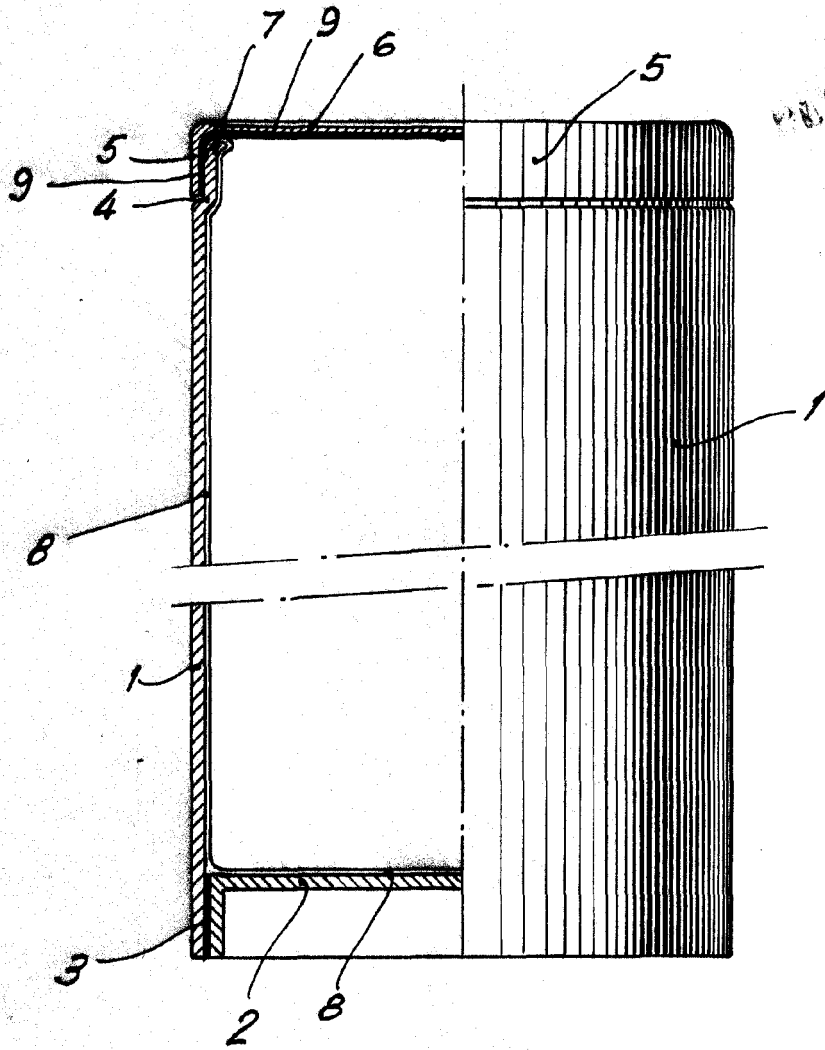


Fig. 1

Madrid, 21 de Octubre de 1958

ANTONIO
S.P.

Escala variable.